

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

28 FEB 2013



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Suplente del Sr. Secretario General

Resolución de Alcaldía N° 211 -2013-MPC-AL

Callao, 28 FEB 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Memorando N° 244-2013-MPC/GGA-GA, de fecha 27 de febrero de 2013, el Gerente de Abastecimiento comunica que la Sra. **María Elena Vicuña Chihuan**, Sub Gerente de Coordinación y Apoyo de la Gerencia de Abastecimiento, hará uso de su descanso físico vacacional del 01 al 13 de marzo de 2013 del presente año;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue la atención del Despacho de la Sub Gerencia de Coordinación de la Gerencia de Abastecimiento, mientras que dure la ausencia del titular.

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, la atención del **Despacho de la Sub Gerencia de Coordinación Y Apoyo de la Gerencia de Abastecimiento**, al señor **WALTER HUGO NAVA PASCO**, del 01 al 15 de marzo de 2013.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

WALTER HUGO NAVA PASCO